


**Ricos
y poderosos**

 Marco A. Mares
marcomares@gmail.com

Impuesto, golpe a industria de cruceros

El gobierno mexicano pisó una "mina marítima" que podría estallarle y provocar consecuencias económicas serias, si no la desactiva a tiempo.

Con una disposición legal que parecía ser atractiva para aumentar sus ingresos, se estaría generando un efecto negativo.

Paradójicamente, estaría provocando justamente el efecto contrario al que busca.

En lugar de aumentar, podría mermar sus ingresos y afectaría millonarias inversiones.

La Cámara de Diputados aprobó (26 de noviembre) la Ley de Derechos, tal y como la envió la Secretaría de Hacienda que dirige **Rogelio Ramírez de la O**.

En ésta se dispone la eliminación del estatus de exención "en tránsito", que ha estado vigente para los pasajeros de cruceros durante más de una década.

Este cambio, implica un impuesto adicional de 42 dólares por persona, lo que redundaría en que el turismo de cruceros en México fuera 213% más caro que el promedio de puertos del Caribe y excluirá a los puertos mexicanos del mercado de cruceros.

El asunto es todavía más grave.

Las inversiones en México de la industria internacional de cruceros, están en riesgo por la eliminación del estatus de exención "en tránsito" que dispone la Ley de Derechos aprobada, advierte la Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA) en carta enviada a la Presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**.

La FCCA que agrupa a 14 líneas de cruceros y encabeza, **Michele M. Paige** dice que re evaluarán la viabilidad de sus inversiones en México considerando este aumento de impuestos sin precedentes, sobre el turismo de cruceros.

La misiva está firmada además por **Micky Arison**, presidente del comité ejecutivo de la FCCA y presidente de Carnival Corporation; **Josh Weinstein**, presidente y CEO y Chief Climate Officer de Carnival Corporation; **Richard E. Sasso**, presidente de MSC Mediterranean Shipping Company; **Harry Sommer**, presidente y CEO de Norwegian Cruise Line Holdings y **Michael Bayley**, presidente y CEO de Royal Caribbean International.

Esta medida —expone la FCC—, pone en riesgo a decenas de miles de ciudadanos mexicanos, a innumerables pequeñas empresas y a las comunidades a lo largo de las costas de México que dependen de esta industria para su sustento, afectando especialmente a algunos de sus estados.

Las consecuencias de esta política podrían ser de largo plazo, sostiene la organización.

En su carta, la FCCA aporta datos de las potenciales consecuencias.

1.- Las líneas de cruceros ya están considerando alterar significativamente sus itinerarios, lo que podría reducir los más de 10 millones de pasajeros y las 3,300 escalas de cruceros que se espera visiten México en 2025.

2.- Esto disminuiría las enormes aportaciones que el turismo de cruceros realiza

anualmente a la economía mexicana, que incluyen:

A).- Aproximadamente 1,000 millones de dólares en gastos directos para las empresas mexicanas.

B).- Más de 20,000 empleos y más de 200 millones de dólares en salarios.

C).- En Quintana Roo, el turismo de cruceros representa el 40% del PIB.

2.- Este impuesto podría poner en peligro las inversiones de la industria de cruceros en el país, incluidos miles de millones de dólares en desarrollos planificados y otros proyectos destinados a ayudar a reconstruir Acapulco, cultivar nuevos destinos turísticos mexicanos, emplear a más marinos mexicanos y proporcionar programas sociales para apoyar a las comunidades desatendidas.

La FCCA expresa su preocupación por "la notificación e implementación de última hora de ésta nueva política, que se espera entre en vigor en menos de 45 días" y señala que deja a esa industria sin tiempo para prepararse y con incertidumbre y confusión para sus huéspedes, porque la mayoría de sus cruceros ya están vendidos para el año 2025.

Apunta la organización crucerista que notan que no hay un entendimiento claro sobre cómo se implementará el impuesto, en la práctica, a partir del 2025.

El tema es un "bombazo" para el gobierno mexicano que busca aumentar sus ingresos, pero, con los cambios a la ley de derechos está poniendo en riesgo una importante fuente de divisas.

Veremos qué respuesta da la Secretaría



de Hacienda. ¿Será posible que den marcha atrás? ¿Tendrá margen para hacerlo?

Atisbos

***Banxico proyecta un crecimiento de 1.8 y 1.2% para 2024 y 2025.

El pronóstico de Hacienda es de entre 2 y 3% para el próximo año.

La amenaza de **Donald Trump** de un arancel de 25% a todas las exportaciones mexicanas a EU, provocó, en las últimas horas: revisión a la baja del pronóstico de crecimiento de Moody's Analytics, para el 2025, a 0.6% y de Citibanamex a 0.2%.

***La Presidenta de México, Claudia

Sheinbaum tuvo ayer una llamada telefónica con el presidente electo de EU, **Donald Trump**. En redes, presumió que fue una excelente conversación.

Ojalá que logre convencerlo del Plan México para avanzar hacia una mayor integración regional norteamericana.

***Un clavo más al ataúd de los siete órganos autónomos, fue colocado ayer en el Senado de la República.

Faltan los clavos correspondientes a los congresos estatales, que nadie duda, serán colocados por la vía del *fast track*.